

convergencia

Año 1 ■ Num. 4 ■ Octubre de 1993

REVISTA DE *Ciencias Sociales*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CONVERGENCIA

Revista de Ciencias Sociales

Año 1 Num. 4 Octubre de 1993

Artículo Pag.

MODERNIZACION Y CAMBIO SOCIAL

Edel Cadena Vargas

LA MODERNIZACION EN LA TEORIA SOCIAL 1

Javier Esteinou Madrid

APERTURA COMERCIAL Y MODERNIZACION: el caso de México 27

Javier Arzuaga Magnoni

GLOBALIZACION, REFORMA DEL ESTADO Y EMPRESARIOS 91

ANALISIS

Guillermo Padilla

DERECHO MAYOR INDIGENA Y DERECHO CONSTITUCIONAL 121

Eduardo Aguado López

LA REPRODUCCION CAMPESINA Y LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN EL MUNDO RURAL 151

Eduardo Andrés Sandoval Forero

INDUSTRIALIZACION Y URBANIZACION EN EL ESTADO DE MEXICO 189

Margarita Loera

CAMBIOS Y CONTINUIDADES CULTURALES A LO LARGO DE UNA HISTORIA PUEBLERINA 209

LA REPRODUCCION CAMPESINA Y LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN EL MUNDO RURAL.

Eduardo Aguado López

*Facultad de Ciencias Políticas y
Administración Pública UAEM*

INTRODUCCION

La mayor parte de los estudios rurales, en particular las investigaciones sobre el campo mexicano, parten de reconocer que el sector rural enfrenta situaciones de tensión que se orientan a su descomposición o desintegración.

La clásica hipótesis que planteaba la inevitable desaparición del campesinado y su conversión en proletariado, por efectos de la expansión del capitalismo a la agricultura, ha sido cuestionada por diversos autores en el plano teórico y mediante evidencia empírica(1). Es necesario reconocer que en las sociedades modernas -y en México- aún permanece un numeroso sector de campesinos(2).

La discusión interminable, y teóricamente infructuosa, sobre el destino del campesinado al parecer obscureció el conocimiento de los procesos

y transformaciones del mundo rural, lo que obedeció a un caso de sobredeterminación teórica e ideológica pues la posición asumida en uno u otro caso respondía, en última instancia, a la opción política(3). De cualquier forma, parece que la discusión entre campesinistas y descampesinistas mostraba la "crisis de un paradigma elemental para la discusión de los problemas relativos al campo", que arrojó "mas sombras que luces", y cuando un paradigma deja en la sombra cuestiones esenciales, su reemplazo es tarea prioritaria (Patterson, 1988)

De esta forma, bajo la tradición que se ha derivado del marco conceptual de la propuesta de Chayanov sobre la economía campesina, se buscará responder a la pregunta sobre la forma particular de inserción de las unidades campesinas en la sociedad capitalista, y conocer las estrategias históricas que despliegan los campesinos para lograr su reproducción como grupo y por consecuencia permanecer.

En términos metodológicos el trabajo se sitúa en un plano de análisis donde, sin pretender desconocer "las tendencias generales del desarrollo capitalista", se busca conocer las formas específicas que asume en momentos espacio-temporales definidos, la inserción de un sector de la sociedad en el contexto global -partiendo de la premisa que el desarrollo de la historia no es unilineal sino resultado de procesos contradictorios- donde las necesidades económicas del capital son matizadas por las acciones particulares de los grupos sociales en su praxis económica, política y cultural.

Asimismo, pretende realizar una serie de reflexiones acerca de las formas de vida del sector campesino mexicano en cuanto a las maneras cómo han enfrentado su reproducción; es decir, se inserta en un estudio propio de la sociología rural: la recomposición o descomposición de las sociedades rurales.

El estudio de los procesos de reproducción o estrategias de sobrevivencia busca respuestas a las transformaciones cualitativas en la organización de las unidades familiares, comprender las reacciones económicas, políticas y culturales de los campesinos ante los embates de la política macroeconómica desplegada por un grupo social. Bajo esta perspectiva, ya no se busca responder sobre las formas de extracción de plusvalía al sector rural, el problema de la renta de la tierra o el carácter de clase de los mecanismos implementados. Simplemente se busca identificarlas para proceder a comprenderlas y tener más conocimientos sobre el accionar cotidiano de los grupos campesinos.

ACERCA DE LO CAMPESINO

Sin duda, el concepto de campesino es una de las categorías que mayor discusión han suscitado, reflejo de la heterogeneidad que existe en el grupo al que pretende hacer referencia. La discusión sobre el concepto de campesino radica en los límites de la categoría, para encontrar referencias empíricas que den cuenta y engloben a todos los que plantea el concepto. De esta forma, ha existido un problema entre el uso del concepto y su operacionalización. Sin



embargo, no se debe olvidar que las definiciones son herramientas del pensamiento y que una cosa es el concepto general de un grupo social heterogéneo y en constante transformación, y otra las determinaciones específicas mediante clasificaciones o tipologías del mismo.

Es evidente que la sociedad rural ha tenido transformaciones profundas en las últimas décadas; en el pasado gran parte de los habitantes rurales se asemejaba al conjunto de rasgos que englobaba el concepto de "campesino", pero actualmente no se sabe con certeza qué son: A sus persistencias añaden nuevos trajines que los convierten en algo diferente sin dejar de ser lo que eran. El productor rural se mueve en una oscura zona que, salvo en sus extremos, todo es interregno. Ejidatario, bracero, jornalero, albañil, empresario pequeño, agricultor bajo contrato, maquilero artesanal, etc. (Patterson, 1988).

El concepto de campesino varía desde los estudios que lo tratan como una entidad social específica, hasta los que lo definen, arbitrariamente, mediante una escala de densidad poblacional. De hecho, una preocupación de la antropología ha sido la distinción entre "primitivos" y campesinos(4). Según Shanin, el campesino es una entidad social con cuatro facetas esenciales e interrelacionadas: la explotación agrícola familiar -como unidad básica multifuncional de organización social-, la labranza de la tierra y la cría de ganado como el principal medio de vida, una cultura tradicional específica íntimamente ligada a la forma de vida de pequeñas comunidades rurales y la

subordinación a la dirección de poderosos agentes externos. Sin embargo, lo más importante es entender esta entidad histórica como un proceso que emerge y representa, en cierto estadio, el modo predominante de organización social, se desintegra y vuelve a emerger transformado en otros momentos (Shanin,1976:8). La cuestión central consiste en precisar la naturaleza y el sentido de ese proceso, de esa entidad histórica cambiante (Esteve, G.1978).

Un carácter distintivo del campesino, a juicio de Wolf, es la finalidad de sus formas de organización, y establece que los campesinos buscan la subsistencia no la reinversión -esta última propia de los granjeros-. Su punto de partida son las necesidades que están definidas por su cultura (Wolf E.,1977)(5).

En contraste, Calva define al campesino -después de realizar un amplio recorrido por las diversas definiciones que se le adjudican-como aquel "poseedor de una porción de tierra que explota por su cuenta, con su propio trabajo manual como ocupación exclusiva o principal, apropiándose de primera mano, en todo o en parte, los frutos obtenidos y satisfaciendo con estos, directamente o mediante su cambio, las necesidades familiares" (Calva,1988).

La especialización múltiple -o pluriactividad- es uno de los rasgos distintivos del campesinado; mientras los demás grupos sociales buscan su especialización, el campesinado ejerce diversas y dinámicas actividades, así transitan de peones a mineros y de ejidatarios a albañiles. Su gran versatilidad los hace migrar de norte a sur y de costa

a costa, donde se requiere su trabajo que siempre se articula y se subordina a la producción parcelaria independiente. Sin embargo, la migración y la ocupación itinerante no expresan necesariamente un tránsito a otro grupo social, ni inevitablemente el mecanismo de disolución como campesinos (Torre, 1990).

Es así que se encuentra el problema de definir al campesinado de una vez por todas, considerando que mientras más rico es el fenómeno, más pobre será cualquier definición y que ésta sólo puede captar la diferencia esencial. Después de conocer el factor particular de sus características, es fundamental realizar investigaciones que permitan conocer y explicar los diversos mecanismos que inciden en su producción-reproducción transformándolo en algo "diferente" según momento, tipo y región. Aquí se opta por esa tradición que ve al campesinado como "una especie de ordenación de humanidad con algunas similitudes en todo el mundo (Redfield, 1956. cfr. Shanin, 1976).

LA CONSTITUCION DE LOS SUJETOS AGRARIOS EN MEXICO

La actual estructura agraria de México es producto de profundas luchas y transformaciones sociopolíticas. La posesión de la tierra por las comunidades y campesinos al parecer es un dato reciente producto de la reforma agraria que redistribuyó la tierra usurpada a las comunidades durante los siglos anteriores(6). De esta forma, la

Reforma Agraria redistribuyó la propiedad y con ello las relaciones de poder en el medio rural(7).

El reparto agrario se insertó en el marco de un proyecto de desarrollo capitalista, ya que implicó la preservación de la propiedad privada de la tierra y el desarrollo de un sector de empresas agrícolas que se convirtieron en la base más dinámica del crecimiento de la agricultura. A pesar de ello, el reparto agrario fue la base principal para la recreación generalizada de la economía campesina en México, basada en la propiedad o posesión de pequeñas extensiones de tierras (Appendini y Almeida, 1983).

Sin embargo, destaca que la conformación de sujetos agrarios mediante la distribución de tierras generó un campesinado minifundista, productor de granos básicos, que para poder subsistir debería contar con actividades extraparcerarias que garantizaran su reproducción(8). La reforma agraria conformó un campesinado que estructuralmente le impedía la reproducción exclusiva del trabajo agrícola, bajo distintas formas de propiedad o posesión de la tierra -ejidal, comunal o privada-.

De esta forma, la constitución de ejidos tuvo diversos objetivos y funciones, de las cuales la económica y política son las que aparecen de forma clara: económicamente la función del ejido es similar a la del peyugal o aparcería; es decir, reproduce la fuerza de trabajo que la empresa privada necesita sólo de forma estacional, mientras que políticamente permite que el Estado medie entre el campesinado y el terrateniente con lo que adquiere una base social y popular de importancia, sin que se modifique

drásticamente la tenencia de la tierra (Bartra, A., 1985). Esta forma de propiedad aseguraba la subordinación del campesinado al Estado, y un aparato político de dominación.

En 1940, la distribución de la tierra había creado un nuevo sujeto agrario: un campesino minifundista que aportaba volúmenes importantes de productos agrícolas a una población urbana que demandaba mayores alimentos. En 1930 -antes del masivo reparto de tierra- los ejidos poseían 6.3% de la superficie total, mientras en 1940 ostentaban 22.5%.

La tierra de labor constituye un mejor criterio para evaluar los efectos de la reforma agraria: en 1930 los ejidos poseían 13.4% de la tierra de labor censada, proporción que para 1940 se eleva a 47.4%. El promedio de tierra por ejidatario en 1940 -momento en que se registra la mayor proporción de tierra laborable en ejidos- era de 23.6 hectáreas, de las cuales sólo 4.4 correspondían a superficie de labor. Es importante mencionar que dicha participación se redujo en 1950, cuando los ejidos poseían 44% de la superficie de labor total. La tendencia decreciente en la participación de los ejidos con tierra laborable continuó en las siguientes décadas (Censos, 1959).

A pesar de la redistribución lograda, la concentración continuaba en las propiedades privadas. En 1940, 70% de los predios de menos de 5 hectáreas concentraban 0.8% del total de tierra, mientras en 1.3% de los predios se concentraba 28.3% de la propiedad. Es así que el reparto de la tierra no derivó en una equitativa redistribución, ya que existían los dos términos de la desigualdad: pocos

predios con mucha tierra y muchos predios con poca tierra (CDIA, 1974).

La expansión de la tierra ejidal en el panorama agrario nacional no implicó un mejoramiento en las condiciones de vida de los campesinos, sino más bien fomentó la expansión del campesinado pobre y sin recursos(9). Esta situación puede mostrarse con la información que se menciona a continuación.

Según un reprocesamiento de los datos censales de 1970(10), de 2.6 millones de unidades agrícolas 86% eran campesinas (2.2 millones), de los cuales 1.8 millones, (71% de las unidades agrícolas totales y 83% de las unidades campesinas) no lograban obtener mediante el trabajo agrícola un producto por lo menos igual a los requerimientos de reproducción de la familia y de la unidad productiva (producto potencial $\hat{=}$ consumo básico + fondo de reposición de insumos y medios de producción), por lo que necesitaban ingresos extraprediales para poder atender tanto el consumo como a la reproducción de la unidad productiva(11) (Schejtman, 1986).

LA ECONOMIA CAMPESINA

El punto de partida es considerar a la Unidad Económica Campesina como una forma específica, particular, sui generis, de organización de la producción. Se parte también que el desarrollo particular del capitalismo en México permitió, e incluso apoyó, la creación de formas campesinas como parte de la dinámica de desarrollo capitalista, donde el modelo de desarrollo seguido en México se apoyaba -en cuanto a las funciones asignadas al

campo en el crecimiento económico- tanto en las formas campesinas de producción como en la agricultura empresarial(12).

El concepto de economía campesina engloba al sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo se desarrolla por unidades de tipo familiar, con el objetivo de asegurar ciclo a ciclo la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, o si se prefiere la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción. Para lograrlo es necesario generar, en primer lugar, los medios de sostenimiento -biológicos y culturales- de todos los miembros de la familia -activos o no-. En segundo lugar, un fondo -por encima de dichas necesidades- dirigido a la reposición de los medios de producción empleados en el ciclo productivo y a afrontar diversas eventualidades que pueden afectar la existencia de la unidad productiva familiar -enfermedades, gastos ceremoniales, etc.-. La lógica de manejo de los recursos productivos disponibles; es decir, la decisión del qué, cómo, cuánto producir y el destino del producto obtenido, tiene como objetivo primario la reproducción de la unidad, más que la acumulación o maximización de la ganancia -lógica propia de las unidades capitalistas-(13) (Schejtman A. 1986).

En este sentido, resulta evidente una forma de producción, con una racionalidad diferente a la capitalista o empresarial. Lo que la diferencia es que la posibilidad de obtener medios de producción es cuantitativa y cualitativamente limitada, por lo que dentro de las condiciones imperantes de valorización del producto, las unidades de producción son

incapaces de reproducirse y además de apropiarse un remanente que les permita una tasa "normal" de acumulación. Esta limitación les impone, como criterio fundamental de reproducción, asegurar ante todo su supervivencia como individuos y como unidad productora (Martínez M. y T. Rendón, 1978). Es por ello que su lógica de producción-reproducción no se define por concepciones tradicionales o precapitalistas, su racionalidad se define, ante todo, por las particularidades que asume su articulación con la sociedad mayor y que les exige tener como primer prioridad de evaluación de sus diversas actividades, la reproducción de la unidad productiva; y en un segundo lugar, la obtención de un remanente o ganancia -si es posible-.

Al no partir de esta particular lógica e inserción, se permite calificar de "irracionales" una serie de comportamientos distintivos de los grupos campesinos, tales como: producir con "perdidas" o déficits constantes, no dirigir al mercado sus excedentes, no cultivar los productos más rentables, aceptar salarios más bajos que los trabajadores urbanos, entre otros(14).

El carácter familiar convierte a la unidad campesina en una unidad de producción y consumo simultáneamente, donde la actividad doméstica es inseparable de la actividad productiva (Schejtman, 1986). La explotación familiar campesina conforma la unidad primaria y básica de la sociedad campesina y la economía (Shanin, 1976). De esta forma, el tamaño -número de miembros- y composición -nuclear o extendida-, posibilidad de

trabajo de los integrantes de la familia entre otras características, condicionan sus decisiones y su forma de articulación, dicho de otra manera, las estrategias que implementaran para alcanzar la reproducción económica, social y cultural en un contexto definido(15).

La incapacidad que tiene la unidad campesina para asegurar su reproducción global mediante el trabajo en su parcela, la obliga a diversificar e intensificar su trabajo. Pero, reconocida esta tendencia general, lo determinante es la magnitud y composición de su fuerza de trabajo (Martínez, 1980). De esta forma, la morfología de la familia: su tamaño, la edad de sus miembros, y la aptitud para determinadas actividades definirá la manera de organizar el trabajo (Salles, 1988). Esta situación ha generado que todo trabajo sobre estrategias de supervivencia tome como punto de partida las características de la familia.

La familia campesina asume una organización particular, definida como institución constituida a partir de relaciones de parentesco. Sin embargo, dado que la familia no se extingue cuando algunos de sus miembros residen en espacios separados -como que dentro de las unidades campesinas no todos los integrantes están unidos por lazos de parentesco- se propone el concepto de grupo o unidad doméstica, el cual se constituye por los individuos que mantienen redes de relaciones y comparten una residencia organizando en común la reproducción cotidiana. La familia está presente en tanto marco de referencia teórico, y los grupos domésticos se utilizan como unidades de análisis (Oliveira y Salles, 1988)(16).

En la Unidad Campesina se toman los recursos en fuerza de trabajo disponibles, y se les encuentra una función útil bajo el esquema de producción-reproducción. De esta forma, se utiliza de la manera más adecuada el insumo trabajo de manera intensiva y extensiva, y todos los miembros de la unidad adquieren funciones intercambiables. Lo que se trata de destacar es que todos los miembros del grupo doméstico tienen una función desde el punto de vista de la reproducción, de la misma manera que al tomar decisiones se contemplan las necesidades del grupo en su totalidad(17).

La Unidad Económica Campesina (UEC) no es autosuficiente ni está alejada de las relaciones económico políticas. En principio, es evidente que una gran parte de los bienes que necesita para su reproducción -insumos para la producción o bienes de consumo final-se compran en el mercado con dinero. En este sentido, la UEC está articulada en mayor o menor medida a la economía en su conjunto. Lo específico, sin negar la articulación, es que las decisiones sobre el qué, cómo, cuánto y el destino de la producción no están determinadas en primera instancia por el mercado. Es decir, el cultivo no se determina en relación a un problema de costo-beneficio, sino se contempla como un bien que, en primera instancia, deberá cubrir la alimentación de la unidad, aunque parte de ella se dirigirá al mercado. Dicho de otra forma, produce para su consumo y dirige parte de su producción al mercado para la obtención de otros bienes indispensables en su reproducción(18).

Uno de los graves problemas de enfoque de la cuestión campesina es que muchas veces el análisis sólo se remite al plano de la actividad agrícola, que es uno de los factores mediante el cual la unidad logra su reproducción(19). De esta manera, es necesario concebir a la unidad familiar campesina como un conjunto económico, social y cultural, donde el ingreso es el que se obtiene por todos y cada uno de los miembros de la unidad, ya sea en especie o en dinero. Sólo así es posible comprender la permanencia del sector.

Una de las peculiaridades de la UEC es la de aprovechar la fuerza de trabajo que no es susceptible de valorización (de crear valores) en otros contextos productivos -aprovecha tanto el trabajo de niños, ancianos, mujeres y del resto de los miembros de la manera óptima bajo el esquema de producción-reproducción-. Es decir, dentro de la UEC todo lo que puede contribuir al ingreso familiar -inmediato o futuro- se convierte en un recurso que es necesario maximizar, mientras las necesidades mínimas no hayan sido satisfechas.

El campesino no arriesga, en el sentido capitalista, pues lo que está en juego no es la rápida posibilidad de acumulación de ganancias extraordinarias, puesto que arriesgaría su propia existencia. Evita cualquier riesgo que atente contra su reproducción(20). De ese modo la capacidad de asumir el riesgo depende de los activos con que cuente o de la posibilidad de afrontar un resultado adverso.

Debido a que el recurso más extenso de los campesinos es la fuerza de trabajo, en el proceso de

producción-reproducción busca hacer uso de ella en primer lugar, y así reducir al mínimo los instrumentos que pudieran sustituirla.

Sin embargo, las unidades y familias campesinas no deben ser concebidas como unidades aisladas, sino como parte de un conjunto más amplio de unidades con las que comparten intereses y una base territorial común: la comunidad agraria. La reproducción de la UEC depende, muchas veces, del complejo sistema de intercambios extramercantiles y más o menos recíprocos que se dan en el seno del grupo territorial. Con frecuencia, la persistencia o la declinación de las unidades suele depender del grado de cohesión que el grupo territorial mantiene frente al avance de la agricultura empresarial(21) (Schejtman,1986; Warman,1985) (Ver Anexo 1).

LA ARTICULACION O INSERCIÓN DE LA UEC CON LA SOCIEDAD CAPITALISTA

Evidentemente la UEC mantiene relaciones de diversa índole con la sociedad mayor o capitalista en diversos sectores económicos. De hecho, el concepto de inserción o articulación permite entender a la UEC en un proceso y explicar los procesos específicos de recomposición o descomposición de las unidades. De igual forma, el concepto permite observar la "funcionalidad" o contradicción de la UEC con el sistema capitalista.

Por articulación se entiende la relación -o sistema de relaciones- que entrelaza a la UEC con la agricultura empresarial o capitalista entre sí y con el

resto de los sectores económicos constituyendo un todo integrado -el sistema económico- cuya estructura y dinámica está condicionada -y condiciona a- la estructura y la dinámica de las partes (Schejtman, 1986).

Concretamente, la articulación asume la forma de intercambios de bienes y servicios entre los sectores que se caracterizan por ser asimétricos -o no equivalentes- y conducen a la transferencia de excedentes del sector campesino al resto de la economía a causa de la subordinación de la UEC a la agricultura capitalista y al complejo urbano-industrial. La articulación se expresa en las relaciones mercantiles entre sectores en los mercados de productos, e insumos, de fuerza de trabajo y de tierra (Schejtman, 1986)

La articulación en el mercado de productos(22), se da de dos formas. En primer lugar, cuando la UEC vende parte de su producción -bienes agrícolas, ganaderos u otros-. En segundo lugar, cuando adquiere insumos o determinados bienes -agrícolas, industriales o de servicios- necesarios para su reproducción. El intercambio asimétrico; es decir desfavorable, le obliga a intensificar la producción al interior de la unidad.

La articulación en el mercado de trabajo se da cuando uno o varios miembros de la unidad venden su fuerza de trabajo, ya sea mediante su inserción en el sector de la agricultura -jornaleros-o en otros sectores de la economía -albañiles, obreros, etc.-. De esta forma, la búsqueda del ingreso complementario para lograr su reproducción les permite aceptar

salarios más bajos; es decir, que no garanticen la reproducción del trabajador y su familia en su totalidad, ya que parte de los costos de reproducción se garantizan en la unidad campesina(23).

LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA

La palabra sobrevivencia, en el uso común, denota haber logrado conservar la vida después de un acontecimiento que la ha puesto en peligro (Esteva, 1988). Siendo la estrategia de supervivencia "un dispositivo provisional, transitorio, que permite ir tirando y resistir ... mientras pasa el chaparrón. ... Los campesinos saben que el chaparrón es permanente y no configuran sus dispositivos en términos transitorios" (Esteva, 1988). En este sentido, a pesar de que el concepto implica un estado superable, es pertinente enfatizar que en los campesinos es estructural. El uso de las estrategias son parte del "mundo de vida" campesino, aunque es cierto que la intensificación de las mismas obedecerán a la relación existente a nivel micro-interior de la unidad- y macro -medidas macroeconómicas- de los mecanismos de descomposición o recomposición.

Se han llamado estrategias de sobrevivencia campesina a los mecanismos que utilizan los campesinos para lograr un equilibrio frente a las demandas o exigencias de la sociedad (Lara María S., 1988). Son ese conjunto de acciones desplegadas por las familias o unidades domésticas que -por

motivos concientes o no- garantizan su supervivencia o permanencia(24).

Las estrategias de sobrevivencia son definidas por Lehauiller y Rendón como el conjunto de labores realizadas por la unidad doméstica campesina para contrarrestar su posición desventajosa frente al mercado y permitir su supervivencia, de esta forma distinguen tres tipos: 1.- Las que producen servicios para el autoconsumo; 2.- Las que producen bienes y servicios vendidos en el mercado y; 3.- Las que implican venta de fuerza de trabajo fuera del predio (Lehauiller y Rendón, 1989).

Por su parte, Eric Wolf señala dos estrategias complementarias. La primera consiste en aumentar la producción y la segunda en reducir el consumo (Wolf E., 1971 cfr. Lara, 1988). Sin embargo, esta dicotomía no permite explicar la complejidad que adquieren estas acciones; además, al parecer se remiten a un plano donde sólo se incluye la producción agrícola(25).

El factor cultural también se introduce, no sólo porque permite comprender los mecanismos del grupo, sino también porque la búsqueda de la permanencia no implica sólo a la Unidad o grupo doméstico, sino al campesinado como grupo social específico. Las estrategias campesinas no se encaminan únicamente a conseguir la reproducción física de la unidad productiva sino a la de un grupo portador de una cultura y una identidad. Es con base en una estructura cultural que se establece la división social del trabajo dentro de las unidades domésticas campesinas y se define el tipo de tareas que debe

realizar cada uno de los miembros -ya sea en los procesos productivos como en las actividades cuya función es simbólica y afectiva- (Lara María S., 1988).

Cuando se habla de sobrevivencia se alude a la vida social y no estrictamente a la vida individual. "La identidad cultural se basa en mecanismos sociales y formas de interacción y comunicación entre los miembros del grupo y en el desarrollo de alternativas materiales y simbólicas para subsistir en grupo" (Turok y Salinas, 1988)(26)

LA POLITICA AGRICOLA Y LA REPRODUCCION CAMPESINA

Se ha hablado de diversos conceptos y situaciones que hacen evidente la necesidad que tienen los campesinos de instrumentar mecanismos de sobrevivencia. A continuación, se realizarán unas cuantas anotaciones sobre algunas políticas macroeconómicas que permitirán entender con mayor precisión los problemas de la reproducción campesina en los últimos años. Estas anotaciones tomarán como referencia principalmente a los campesinos maiceros

En México, alrededor de dos millones de campesinos y sus familias dependen del maíz y de las políticas oficiales en torno al producto: cuatro de cada cinco productores lo cultivan. En el último decenio ocupó casi 7 millones de hectáreas, 35% de la superficie cultivable y en 1990 representó 33% del valor de la producción agrícola total y empleó 201 millones de jornales, 34% de la demanda de fuerza

de trabajo del sector agrícola y 66% de la ocupada por los diez cultivos básicos (Salcedo et.al, 1993).

En 1992 el precio del maíz descendió en términos reales: fue 15.1% menor al valor de los últimos 18 años (Salcedo et.al, 1993). Se considera que de 1980 a 1991 tuvo una disminución de 27.8% respecto al primer año en términos reales. Lo anterior se tradujo en una disminución de la rentabilidad global por hectárea de maíz en 32% en el mismo período (Robles, 1992), aunque es necesario matizar esta última información, pues las condiciones en que enfrentan la producción los diferentes tipos de campesinos y agricultores tienen una relación en el costo-beneficio diferenciado(27).

En cuanto a mano de obra, en 1983 un asalariado del campo recibía 14 mil pesos -de 1980-, mientras en la industria manufacturera se recibían 107 mil pesos, en la construcción 71 mil, y en el área de electricidad y gas 237 mil pesos. En 1987 la situación no era distinta: se percibían 11 mil, 82 mil, 52 mil y 168 mil pesos en cada uno de los sectores indicados respectivamente (Robles, 1992).

Si bien, no se cuenta con información completa referida al cultivo del maíz en cuanto crédito, seguro y asistencia técnica en un período, el comportamiento global de estos indicadores permiten afirmar una situación desfavorable para el conjunto del campesinado. De 1980 a 1991, la superficie habilitada disminuyó 25% en las tierras de riego y 68% en las de temporal, la superficie asegurada disminuyó 58% y 75% respectivamente (Robles, 1992)(28).

La otra vertiente de la política de la década pasada se enmarca en la modificación del papel del Estado en el sector rural, manifestada en las privatización y/o refuncionalización de las instituciones de apoyo al sector: diversas instituciones desaparecieron -Inmencafe, Anagsa, etc.-, otras se reestructuraron, disminuyendo en general su ámbito de actividad -Conasupo, Banrural-, esta situación hizo evidente la modificación de las características históricas de la intervención del Estado en el agro(29). Esta situación se reforzó con las modificaciones constitucionales que invalidaron el derecho a la tierra de los campesinos, al clausurarse definitivamente la dotación como política agraria(30) y al posibilitar la introducción de la llamada propiedad social al mercado de tierras.

A pesar de lo anterior el cultivo del maíz se ha intensificado en los predios campesinos(31), y si bien existen investigaciones que estiman que la proporción de maíz autoconsumido ha aumentado (Mestries, 1990), el comportamiento - que podría ser interpretado como una táctica campesina de protección de la economía familiar y el deterioro del salario- encuentra fuertes obstáculos ante la relación desfavorable de los términos de intercambio y la necesidad de adquirir bienes procesados. La participación de los campesinos en la oferta está determinada por sus requerimientos de autoconsumo, por sus necesidades de ingresos monetarios y por las distintas opciones que tienen para adquirir dicho ingreso (Appendini, 1988).

La necesidad de ampliar el ingreso extrapredial, actualmente se está traduciendo en lo que se ha llamado feminización de la fuerza de trabajo agrícola, donde la incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado -particularmente como jornaleras agrícolas- ha modificado cada vez más la tradicional división del trabajo en las unidades campesinas, con altos costos sociales, como son el cuidado de los hijos(32) (Hewitt, 1992). De cualquier forma, el trabajo femenino se ha convertido en esencial para el proceso de reproducción campesino(33).

Lo anterior permite afirmar que los términos de intercambio del principal producto campesino -maíz-(34) y de la fuerza de trabajo han sido desfavorables para el sector campesino en conjunto, descapitalizando los predios y minando su potencial productivo, por lo que ha sido necesario intensificar las estrategias de supervivencia(35).

La descapitalización de los predios campesinos y una política macroeconómica desfavorable, conformó una dualidad contradictoria en las demandas campesinas. Por un lado, como productores buscaban el mayor precio, pero en tanto consumidores -en la década de los ochenta creció la proporción de consumidores netos de maíz en el campo- también buscaban un precio que les fuera favorable (Hewitt, 1992).

CONSIDERACIONES FINALES

Actualmente, el sector agrícola mexicano está en crisis -presente desde hace más de dos décadas-

situación que tiende a profundizarse en varias direcciones. Ante este panorama, el futuro de la agricultura mexicana es incierto, más aún con la cercana firma del TLC. Sin embargo, si el aspecto económico es esencial en la superación de la crisis -crecimiento, productividad y competitividad-, lo es más aún el plano social.

Si el futuro del sector agrícola se vislumbra incierto, las tendencias apuntan a hacer más frágil aún el equilibrio precario de las unidades campesinas, lo que permite prever mayores dificultades en la reproducción del campesinado. Lo anterior se refuerza con la desarticulación de las organizaciones políticas campesinas y el fortalecimiento de las organizaciones de productores con carácter regional que favorecen la distribución diferenciada de recursos.

En la década de los años noventa se puede afirmar que la sociedad rural -y principalmente el campesinado pobre- tendrá que depender cada vez más de estrategias de supervivencia más complejas. El problema central es que si bien las familias campesinas siguen esforzándose para producir el grano, su producción -aún con fines de subsistencia- depende cada vez más de la capacidad que tenga la unidad doméstica de conseguir fuera del predio los recursos que se requieren para financiar las labores agrícolas indispensables (Hewitt, 1992)(36), lo que refuerza la tendencia a la emigración, temporal o permanente, de la población rural(37).

Sin embargo, es evidente que el estado tendrá que ocuparse de los campesinos, ya sea como población

agrícola o como productores, como consumidores pobres, como desempleados o simplemente como hambrientos (Hewitt, 1992). He aquí las alternativas de la política oficial.

NOTAS

- (1) Esta perspectiva descansó en el marxismo más ortodoxo, puede aclararse con las palabras de uno de sus representantes al inicio de una de sus principales obras. Roger Bartra plantea que "se intentará mostrar cómo las interpretaciones ya clásicas de Marx, Engels y Lenin de los problemas agrarios constituyen un indispensable punto de partida para la comprensión de la realidad rural mexicana y latinoamericana" (Bartra, 1974:13). Se advierte que desde el plano metodológico el uso de las categorías "clásicas" cumplen más el papel de verificadoras de la teoría general que demostrar pertinencia en el análisis de lo real. En este sentido, existiría un "uso acrítico de la teoría" (Zemelman, 1990). La permanencia de la economía y de la sociedad campesina ha sido tratada como un proceso de "transición", lo que implica la premisa de que su existencia es un simple estadio -de corta o larga duración- en los países con menor desarrollo. Es por ello que el campesinado ha sido tratado como categoría residual, cuya existencia aparece como legado del pasado o como anomalía de las formas aberrantes que tomó el llamado capitalismo dependiente (Martínez y Rendón, 1978).
- (2) "Ahí están. Tercamente. Contra todo pronóstico o previsión. Sus compartimientos se hundieron, por muchos años, en ese refundidero de perjuicios que se llama resistencia al cambio. Ahora se sabe que no sólo resisten: actúan, se movilizan. No pueden ser vistos como la masa inerte que nunca fueron. Sus actos de presencia no pueden ya negarse. Suscitán creciente preocupación y la sociedad entera sabe que es preciso, además ocuparse realmente de ellos" (Esteve G., 1978).
- (3) El carácter ideológico de la discusión se aclara al mencionar que los descampesinistas consideraban que debía dejarse libre paso al capital, sin que debieran mediar acciones que trataran de mitigar este proceso irrefrenable de desaparición, Roger Bartra consideraba que "... a nuestros críticos les horroriza la violencia del proceso de ruina del campesinado, y en un arranque de romanticismo, no saben 'proponer' otra cosa que

- (1) medidas de protección, que al fin de cuentas protegen más al explotador que al explotado" (Bartra R. 1976. ¿y si los campesinos se extinguen? (cfr. Hewitt, 1984). Como se mencionó recientemente en un balance de la discusión: la posición campesinista o descampesinista "tenía que ver en última instancia con las opciones políticas. Es el campesinado un actor político en sí mismo o un aliado subordinado al proletariado en la lucha por el cambio y por la construcción de una sociedad futura, de carácter igualitario" (Patterson, 1988). Sin embargo, no sólo era importante definir las posibilidades del actor social en cuestión, de hecho la concepción teórica validaba una estrategia política a seguir en el campo rural: los descampesinistas consideraban importante la lucha por la sindicalización y la valorización del trabajo, propia del proletariado rural, mientras los campesinistas apoyaban la lucha por la tierra y el control del proceso productivo, en el sentido que estas acciones políticas permitieran un proceso de recampesinización.
- (4) En 1952, el famoso antropólogo Robert Redfield buscó establecer un límite preciso entre campesinos y primitivos considerando que "No hubo campesinos antes de la aparición de las primeras ciudades. Y aquellos pueblos primitivos que aún subsisten, y que no viven en relación con las ciudades, no son campesinos... El campesino es un nativo rural cuyo sistema de vida, establecido desde hace largo tiempo, depende de la ciudad". (Cfr. Wolf E. 1977).
- (5) El término campesino hace referencia a una relación estructural, no a un contenido cultural particular. Con relaciones estructurales queremos decir relaciones relativamente fijas entre partes, más que las partes o los procesos mismos. Asimismo, por estructura se entiende el modo como las partes se ubican unas respecto de las otras (Wolf E., 1977).
- (6) Según datos disponibles, al finalizar el porfiriato más de 95% de las aldeas comunales habían perdido sus tierras (Katz F., 1976). Según la información acerca de la concentración de la tierra, antes de la Ley de enero de 1915 sólo 1% de la población era propietaria de 97% del territorio nacional, en tanto que 2% de la propiedad rústica pertenecía a pequeños propietarios y 1% a pueblos y comunidades rurales que concentraban 96% de la población nacional. Para 1923, ocho años después de iniciada la reforma agraria, 25% de la propiedad rural del país estaba en manos de 114 propietarios,

- y 20% se encontraba en manos de extranjeros (Fabila, 1959).
- (7) Desde 1910 hasta 1940 se advierte cierta correspondencia entre el número de beneficiados por la Reforma Agraria y la disminución de los asalariados en el campo, quienes parcialmente parecen convertirse en los nuevos campesinos (Paré L., 1981) El número de campesinos sin tierra disminuyó de manera considerable como efecto de la entrega de alrededor de 75 millones de hectáreas a 2.7 millones de beneficiarios hacia fines de los años setenta (CDIA, 1974).
- (8) Este fenómeno encontró su raíz en algunas orientaciones sobre la función del reparto de tierra, mismas que permearon la legislación agraria. Por ejemplo, Luis Cabrera en un discurso el 3 de diciembre de 1912 en la Cámara de Diputados al pedir la reconstitución de ejidos para que los jornaleros de las haciendas obtuvieran un complemento a su jornal, afirmaba: "La población rural necesita completar su salario; si tuviera ejidos la mitad del año trabajaría como jornalero y la otra mitad del año aplicaría sus energías en esquilmar, a cultivar los ejidos por su cuenta..." (Cfr. Paré, 1981).
- (9) En gran medida, el reparto agrario comprendió superficie no agrícola, lo que dificultó las posibilidades de reproducción del campesinado, ya que ésta se basó principalmente en la tierra de labor. En 1950, 8% de las parcelas ejidales tenían hasta 1 hectárea y 44% hasta 4; en 1970, 16% de las parcelas eran de hasta una hectárea de labor y 55% hasta 4. En este último año, disminuyó el número de parcelas con más de 4.1 hectáreas de labor, lo que indica la tendencia a la reproducción generalizada del minifundio (Appendini, 1983). El VI Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de 1981 reveló una mayor fragmentación de los ejidos parcelados: 31.1% reportaron menos de dos hectáreas, al tiempo que 27% del total no excedían de 5 hectáreas (Baños R., 1991).
- (10) La información procede de una proporción de las unidades censadas que hace referencia a 2.6 millones de unidades productivas que incluían alrededor del 72% de la población rural, al 81% de las unidades censadas y al 90% de las unidades agropecuarias con tierras de labor. En cuanto a las unidades ejidales, sólo se tomaron en cuenta los parcelados que representaron 74% de los ejidos, cerca de 80% de los ejidatarios y 76% de la superficie arable ejidal (Schejtman, 1986).

- (11) Las unidades campesinas con recursos iguales o superiores a los de autosustentación constituyen sólo 15% del total de unidades productivas (o 17% de las unidades definidas como campesinas), y de ellas una proporción importante (44%) se encuentra en equilibrio precario, ya que su potencial productivo gira alrededor del nivel indispensable para el sustento de la familia y la unidad productiva, mientras el resto de las unidades están en posibilidad de generar algún excedente (Schejtman, 1986).
- (12) Este planteamiento no considera que dentro de la política económica se reconociera que en el sector rural existían dos formas distintas de organización de la producción y articulación: la campesina y empresarial o capitalista. No debe confundirse esta idea con la dualidad con la que se ha tratado al campo, misma que es definida en términos de propiedad, de concentración de recursos y articulación: propiedad privada versus propiedad ejidal y comunal. Es hasta la aparición del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que se reconocen particularidades al campesinado: "Es sabido que los productores campesinos de temporal a diferencia de los productores comerciales, tratan de minimizar sus riesgos, en lugar de maximizar sus ganancias; esta forma de actuar es producto de una racionalidad lógica de subsistencia: Esto es, ellos tratan de asegurar la alimentación de su familia, antes de pensar en producir excedentes para el mercado. Esto lo logran, dentro del contexto socioeconómico en que funcionan, mediante el uso de técnicas que han sido probadas por siglos, que están plenamente adaptadas a las condiciones ecológicas de las diferentes regiones" (cfr. Tejera Gaona H. 1981). Sin embargo, lo que destaca es que hasta este momento el Estado reconoce diferentes formas de organización de los productores rurales y por consecuencia diversas respuestas a los mismos estímulos -precios de garantía, crédito, subsidios, tecnología, etc).
- (13) La Unidad Económica Campesina mantiene una serie de características que permiten comprender mejor esta forma particular de producción, según Schejtman (1986) nueve son las más importantes: 1) El carácter familiar de la unidad productiva, 2) El compromiso irrenunciable con la fuerza de trabajo familiar, 3) intensidad del trabajo y Ley de Chayanov, 4) El carácter parcialmente mercantil de la producción campesina, 5) La indivisibilidad del ingreso familiar, 6) El carácter intransferible de una parte del trabajo familiar, 7) La

forma particular de internalizar el riesgo, 8) Tecnología intensiva en mano de obra, 9) La pertenencia a un grupo territorial.

- (14) No es que los grupos campesinos *siempre* actúen de la manera descrita. Simplemente se establece que las decisiones sólo pueden explicarse en base a la lógica específica de funcionamiento, claro está, en circunstancias específicas del contexto global y de las particularidades propias de las unidades campesinas. Resulta erróneo calificar estos comportamientos de 'filantrópicos', 'altruistas' o 'tradicionales', pues resultan absolutamente coherentes y racionales bajo su lógica de producción-reproducción.
- 15) Existen diversos trabajos que plantean que las formas de organización familiar bajo la modalidad de familia extensa o nuclear son estrategias de supervivencia, de la misma manera en que los hijos adquieren un valor económico fundamental en las estrategias de reproducción (Torre, 1988; Schejtman, 1986). Warman consideraba que frente a la explotación creciente y una productividad decreciente, la última solución consistía en aumentar el tamaño de la fuerza de trabajo (Warman, 1976).
- (16) Quesnel y Lerner (1988) distinguen entre grupo doméstico de residencia y grupos de interacción, y consideran que la primera se restringe a la unidad residencial y hace referencia al nivel micro de la organización familiar, mientras la segunda permite extender el espacio familiar mediante el establecimiento de redes que el grupo restringido mantiene por medio de prácticas sociales extradomésticas. En este sentido, Esteva (1978) cita a Martha Romer que encontró que la comunidad de Totontepec, estaba dividida en dos sectores: uno vivía en la ciudad de México y otro en Oaxaca, manteniendo un constante intercambio de recursos y de personas. Se encuentran múltiples referencias a este fenómeno.
- (17) En principio es posible sostener que la división del trabajo se da en función del sexo y edad, donde todos los miembros adquieren una función útil desde la lógica de reproducción. De esta forma, los viejos cuidan a los animales -bienes de reserva para posibles eventualidades o circunstancias como enfermedades o gastos ceremoniales-, los hombres se dedican a los trabajos con mayor esfuerzo físico en la parcela, dejando en algunos casos las labores de deshierbe a las mujeres y niños

(Shanin, 1976; Schejtman, 1986) -Para profundizar en los ciclos de desarrollo del grupo doméstico y su organización interna y externa ver Torre, 1990-. Esta es una particularidad que permite explicar como la Unidad Económica Campesina puede mandar productos al mercado a precios relativamente inferiores a los que los mandaría una empresa capitalista (Schejtman, 1986). "... la familia campesina integrada en una sociedad capitalista es sobre todo una unidad que produce con trabajo no remunerado. El trabajo de los niños y de las mujeres, que circula debilmente como mercancía en el México capitalista, es uno de los componentes más importantes del producto campesino. Miles de jornadas incorporadas a la producción autónoma de los campesinos las desempeñan las mujeres y los niños, además de desarrollar trabajos que estrictamente no son productivos pero que ahorran gasto y permiten seguir viviendo con ingreso que estadísticamente serían ya no insuficientes sino ridículos" (Warman, 1976).

- (18) Es evidente que mientras mayor sea la dependencia para la reproducción de bienes existentes en el mercado, mayor será la fuerza con la que las consideraciones de tipo mercantil intervienen en el qué y cómo producir (Schejtman, 1986). Sin embargo, en última instancia, la determinación continua siendo la reproducción de la unidad.
- (19) Por ejemplo, en la UEC la tecnología está determinada por la maximización del producto total. Así la prioridad esencial no es la productividad de la fuerza de trabajo sino la del conjunto de recursos disponibles, lo que implica maximizar la productividad de los recursos que limitan el incremento del producto total. Esto conduce a una elevada utilización de la fuerza de trabajo, aún con muy baja productividad, a una relación de medios de producción y trabajo reducida, pero a rendimientos altos por unidad de superficie y por peso invertido (Gómez Oliver, 1978).
- (20) Su vulnerabilidad a los efectos adversos hacen que pocas veces asuma riesgos. "Esta manera de internalizar el riesgo y la incertidumbre por parte de las unidades campesinas es otra de las razones que explican la persistencia de métodos de cultivo que, aunque generen un ingreso más bajo, reducen la varianza de los valores de producción esperados. Así también, estas consideraciones explican que ciertos cultivos de mayor rendimiento por unidad de superficie, pero sujetos a marcadas oscilaciones en su precios o un mecanismo de mercadeo

complejo, no sean emprendidos por los campesinos" (Schejtman, 1986).

- (21) La localidad de residencia se distingue de la comunidad puesto que en la primera, independientemente de su tamaño y complejidad, de su alejamiento geográfico y cultural, están presentes las relaciones de explotación y sus agentes locales. Por su parte, la comunidad agraria es una organización de gente en la misma posición social y que comparten el derecho a un mismo espacio territorial; es la organización mínima del campesinado e incluye tanto a ejidatarios, comuneros como gente sin tierra. Las unidades constitutivas de la comunidad no son individuos, sino las unidades de producción y reproducción (Warman, 1985).
- (22) El problema de la articulación y la transferencia de excedente al sector agrícola capitalista y al complejo urbano-industrial es complejo y se enmarca en una fuerte discusión teórica. Sin embargo, generalmente se acepta que el campesinado está subordinado y en sus intercambios está en una posición desfavorable (Ver, Bartra, R. 1974; Margulis, 1979; Oliver, 1978;).
- (23) "La articulación en el mercado de productos o de fuerza de trabajo, mantienen en común la capacidad y disposición campesina -por razones estructurales- de subvalorar su tiempo de trabajo con respecto a los patrones establecidos en el mercado capitalista. Esta "virtud" es la que permite su persistencia -fuerza- y descomposición -debilidad- (Schejtman, 1986).
- (24) Su estudio implica incluir diversos planos de análisis, por ejemplo, los referidos a la manutención cotidiana -salarios, producción de subsistencia e intercambio de bienes y servicios-, a la reposición generacional y a la constitución y reproducción de las relaciones sociales. Incluye todas aquellas acciones tendientes a lograr el acceso a los servicios de consumo colectivos otorgados por el Estado -acciones reivindicativas- (Orlandina y Salles, 1989).
- (25) El concepto de estrategias de sobrevivencia ha sido criticado por Torrado (1985), quien indica que hacen referencia casi exclusivamente a los comportamientos dirigidos a la subsistencia mínima de los grupos menos favorecidos, y sugiere que el concepto de estrategias familiares de vida permitiría mantener a la familia como marco privilegiado de análisis y permitiría realizarlo en diferentes inserciones de

clase, lo que permite la comparación entre ellas según la clase analizada (Orlandina y Salles, 1989).

- (26) Desde el punto de vista económico, las sociedades rurales que actualmente están en la necesidad de plantearse alternativas de sobrevivencia son aquellas que han sido marginadas por el desarrollo capitalista: más de dos millones de ejidatarios y de indígenas comuneros y un número indeterminado de campesinos sin tierras, jornaleros, migrantes o pequeños propietarios de tierras de baja productividad (Turok y Salinas, 1988).
- (27) Algunos de los factores que determinan la heterogeneidad del sector maicero son los diversos climas -tropicales, templados-, régimen hídrico -temporal, riego por bombeo o por gravedad-, condiciones topográficas -planicies, lomeríos-, calidad de los suelos, tipo de semilla -criolla o mejorada-, dosis de fertilizantes, tipos de tracción para realizar las labores, grados de mecanización, e intensidad de la utilización de la mano de obra. La combinación de estos factores, aunada a la localización relativa de las regiones productoras con respecto a los centros de consumo y los flujos comerciales, han permitido identificar 167 sistemas de producción, con diferentes rendimientos, costos de producción, subsidios y, por ende, distintos grados de competitividad, rentabilidad y eficiencia (Salcedo et.al, 1993).
- (28) Sólo 35% de la superficie de maíz fue habilitada en 1987 (Mestries, 1990). Aún con los programas oficiales para zonas menos favorecidas, alrededor de 37% de todos los ejidos y comunidades agrarias no tenían acceso al crédito oficial en 1988, 54% no recibían asistencia técnica y solamente 70% utilizaba los fertilizantes que constituían el insumo agrícola subsidiado de uso más extendido dentro del sector rural (Hewitt, 1992).
- (29) A partir de la evidencia de la crisis agrícola, manifiesta en una crisis de producción, de alimentación y nutrición (Barkin, 1984), el Estado buscó enfrentarla mediante la expansión de las instituciones que intervenían en el agro y aumento del gasto público. El proyecto echeverrista (1970-76) incrementó el número y rango de acción de las instituciones: para 1976 se encontraban operando en el sector agropecuario 367 organismos o entidades de todo tipo, que agrupadas según su carácter jurídico dan 10 secretarías, 7 instituciones de crédito, 37 descentralizadas, 118 empresas

de participación estatal mayoritaria, 64 comisiones, 131 fideicomisos, etc. (Fristcher, 1989).

- (30) Entre las principales orientaciones de las modificaciones al artículo 27 constitucional se encuentra el fin del reparto agrario y de la acción agraria denominada dotación. En el actual texto reformado se suprimieron las últimas líneas del párrafo tercero que decían "... Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación"; con la modificación de la acción más importante en materia referida a la dotación de tierras, bosques y aguas, desaparece en forma definitiva la acción de dotación y todas las que se derivan de ella, tales como, la ampliación de ejidos y la creación de nuevos centros de población entre otras.
- (31) El carácter cada vez más campesino de este cultivo resulta evidente al observar que las entidades de Jalisco y Veracruz -donde predominan las unidades transicionales y empresariales-, redujeron su aportación a la producción total de maíz de 44.6% en 1970 a 19.7% en 1984-85, mientras que los estados de México y Chiapas -esencialmente campesinos- participaron con casi la mitad del incremento de la superficie cosechada entre 1960 y 1985 (Appendini, 1988).
- (32) La UNICEF en un estudio concluye que el factor que más ha afectado a la mujer rural en la década pasada ha sido su incorporación al lado de sus esposos, al trabajo agrícola asalariado. Se estima que este sector constituye alrededor de un tercio del total de jornaleros que trabajan en el campo mexicano (Hewitt, 1992).
- (33) Otros elementos que se han caracterizado como estrategias de sobrevivencia son: el incremento de la migración y la segmentación de los mercados laborales según condición social del campesinado. Por ejemplo, en una investigación sobre las características de los jornaleros que migran al Valle de Mexicali y los que logran acceder al Valle Imperial de California se encuentran importantes diferencias sociales. Si bien, los que acceden a ambos mercados son migrantes, no todos tienen la misma posibilidad de acceder a los mismos, se encontró que la posibilidad de acceder a la diferencia salarial entre ambas áreas radica en primer lugar, en la posibilidad de

- contar con recursos económicos para pasar "al otro lado", las redes de relación e intercambio que facilitan el acceso a contactos y permiten costear la alimentación y habitación durante los primeros días; además de que aquellos que no contaban con posibilidades de continuar a los Estados Unidos contaban con una escolaridad promedio de casi tres grados, mientras aquellos que lograban "pasar" ya habían concluido la primaria y en diversos casos contaban con niveles de educación media superior (Anguiano E., 1992).
- (34) Como se ha dicho, hablar de márgenes de rentabilidad o de la relación costo-beneficio para los productores de maíz se dificulta en función de la altísima heterogeneidad del sector campesino. Sin embargo, puede decirse que las organizaciones campesinas oficiales e independientes calcularon un costo de producción de \$773/kg., en 1988 -sin contar margen de utilidad-, pero obtuvieron del gobierno un precio de garantía de \$370/kg. lo que cubría sólo 47% de la propuesta. Por su parte, el estudio de costos realizado por la SARH en 1989 calculaba un costo de producción que oscilaba entre \$216,000/ton. (rendimientos de 3.5 ton/ha. en condiciones óptimas de riego, uso de semillas mejoradas y fertilizantes) y de \$490,920 ton. en las peores condiciones (rendimientos de 974 kg. en temporal sin fertilizar, pero con semillas mejoradas), y un costo de \$471,981 ton. para la situación más frecuente (rendimientos de 1.6 ton/ha. en temporal fertilizado, con uso de semilla criolla). El precio finalmente aprobado fue de \$435,490 ton. (Mestries, 1990).
- (35) Los campesinos insertos en el Plan Puebla desde fines de 1960, en la década de los ochenta años dejaron de seguir las prácticas recomendadas y dependieron cada vez más de las remesas de los miembros que trabajan fuera del predio, lo que convirtió a la región en deficitaria de maíz, esto obligó a reorientar el uso de las bodegas de CONASUPO al resguardo del grano importado. En Puebla no se ha dado una estrategia generalizada y regional, más bien se ha observado una actitud individualizada de no vender el maíz a CONASUPO, buscar mejores precios o salir del mercado de granos destinándolo al consumo familiar y a la engorda de animales. En 1967, en la primera encuesta del Plan Puebla, 41% del ingreso familiar provino de actividades no agrícolas; en 1970, buen año climático, el ingreso no agrícola disminuyó a 28%. Sin embargo, en 1982, mal año climático, el ingreso no agrícola alcanzó 50% y en el año de 1989 el 81% del ingreso fue no

agrícola (Díaz Cisneros, 1992). Las investigaciones recientes muestran cómo regiones otrora productoras de maíz, son hoy deficitarias convirtiéndose ya no en vendedores de su principal sustento, sino en compradoras (Ver Luis Blanco y Cruz F., 1992).

- (36) Ante la política macroeconómica desfavorable, los campesinos que están en posibilidad sustituyen el cultivo, y la mayoría adopta una estrategia de sobrevivencia para enfrentar el deterioro de los precios mediante el cultivo sólo necesario para el consumo familiar y en disminuir la inversión monetaria y de trabajo en el cultivo, aunque ello repercute en los rendimientos (Appendini, 1992).
- (37) En 1986, se estimaba que en los Estados Unidos trabajaban alrededor de 3 millones de mexicanos indocumentados, cuyas remesas al país giraron alrededor de 2 billones de dólares (Robles, 1992).

BIBLIOGRAFIA

Anguiano, Eugenia (1992).

"Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California". Nueva Antropología. N° 39. México.

Appendini K. y Almeida Salles (1983).

"Crecimiento económico y campesinado: un análisis del ejido en dos décadas". en Appendini et.al. El campesinado en México: dos perspectivas de análisis. COLMEX. México.

Appendini, Kirsten (1988).

"El papel del estado en la comercialización de granos básicos". en Las sociedades rurales hoy. Zepeda Patterson (Editor). El Colegio de Michoacán -CONACYT. Zamora, Michoacán.

Baños Ramírez, Othon (1992).

"México rural Poscampesino". Nueva Antropología. N° 39. México.

Bartra, A. (1985).

Los herederos de zapata. ERA. México.

LA REPRODUCCION CAMPESINA Y LAS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA EN EL MUNDO RURAL.

Blanco, Jose Luis y Florentino Cruz (1992).

"Los hijos de Homshuk: de la autosuficiencia a la escasez de maíz en el sur de Veracruz". en Hewitt C. (Comp.). Reestructuración económica y subsistencia rural. COLMEX-UNRISD. México.

Calva, Jose Luis (1988).

Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. S.XXI. México.

CDIA (1974).

Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. FCE. México.

Díaz Cisneros, Heliodoro (1992).

"El maíz en retroceso: la experiencia de los minifundistas en el área de influencia del plan Puebla". en Hewitt C. (Comp.). Reestructuración económica y subsistencia rural. COLMEX-UNRISD. México.

Esteva, G. (1978).

"¿Y si los campesinos existen?". Comercio Exterior. N° 6. México.

Esteva, Gustavo (1988).

"Vivir y sobrevivir". en Las sociedades rurales hoy. Zepeda Patterson (Editor). El Colegio de Michoacán -CONACYT. Zamora, Michoacán.

Fabila, Gilberto (1959).

El latifundio la pequeña propiedad y el ejido en el Estado de México. Ponencia presentada en el Congreso Nacional Agrario. Toluca, México.

Gómez Oliver, L. (1978).

"Crisis agrícola, crisis de los campesinos". Comercio Exterior. N° 6. México.

Fritscher, Magda (1989).

Estado y campo: Echeverría frente a la crisis. UAM-I. México.

Hewitt, Cynthia (1984).

La modernización de la agricultura mexicana. S. XXI. México.

Hewitt, Cynthia (Comp.) (1992).

Reestructuración económica y subsistencia rural: el maíz y la crisis de los ochenta. COLMEX - UNRISD. México.

Hibon Alberic, Bernard Triomphe, López Pereira y Laura Saad (1993).

"El maíz de temporal en México: tendencias, restricciones y retos". Comercio Exterior, abril de 1993. México.

Katz, Friedrich et.al. (1976).

La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. SEP SETENTAS. N° 303. México.

Lara, María S. (1988).

"El papel de la mujer en el campo: nuevas estrategias". en Las sociedades rurales hoy. Zepeda Patterson (Editor). El Colegio de Michoacán -CONACYT. Zamora, Michoacán.

Lehauiller Pepin, M. y Teresa Rendón (1988).

"Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción". en Grupos domésticos y reproducción cotidiana. Oliveira, Lehalleur y Salles (Comp.). UNAM - COLMEX - PORRUA. México.

Margulis, Mario (1979).

Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor. COLMEX. México.

Martínez, M y Rendón T. (1978).

"Fuerza de trabajo y reproducción campesina". Comercio Exterior. N° 6. México.

Mestries, Francis. (1990).

"Las estrategias campesinas en torno al maíz en medio de la crisis". Ponencia presentada en el Seminario sobre el maíz y la crisis económica en México. UNRISD. Tepoztlán, México. enero de 1990.

Oliveira, O. y A. Salles (1988).

"Acercas del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico". en Grupos domésticos y reproducción cotidiana. Oliveira, Lehalleur y Salles (Comp.). UNAM - COLMEX - PORRUA. México.

Paré, Luisa (1981).

El proletariado agrícola en México. S. XXI. México.

Patterson Zepeda, J. (1988).

Las sociedades rurales hoy. El Colegio de Michoacán -CONACYT. Zamora, Michoacán.

Quesnel, A. y S. Lemer (1988).

"El espacio familiar en la reproducción social: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción". en Grupos domésticos y reproducción cotidiana. Oliveira, Lehalleur y Salles (Comp.). UNAM - COLMEX -PORRUA. México.

Robles, Rosario (1992).

"La década perdida de la agricultura mexicana". El Cotidiano. N° 50. UAM-A. México.

Salcedo Salomón, Alberto García y Myriam Sagarnaga (1993).

"Política agrícola y maíz en México: hacia el libre comercio norteamericano. Comercio Exterior. Abril de 1993. México.

Salles, Vania (1988).

"Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina". en Grupos domésticos y reproducción cotidiana. Oliveira, Lehalleur y Salles (Comp.). UNAM - COLMEX - PORRUA. México.

Shanin, Theodor (1976).

Naturaleza y lógica de la economía campesina. Anagrama. Barcelona.

Schejtman, Alejandro (1986).

Economía campesina y agricultura empresarial. S.XXI. México.

Tejera Gaona, H. (1981).

"La concepción del campesino y la estrategia crediticia en el Sistema Alimentario Mexicano". Nueva Antropología. N° 17. México.

Torre, Lydia (1990).

"La comunidad de Sta. Cruz del Tecojote: ocupación y dinámica doméstica". en Mundo rural, ciudades y demografía. Manuel Miño (Coord.). El Colegio Mexiquense - Instituto Mexiquense de Cultura. Toluca, México.

Turok, Martha y Samuel Salinas (1988).

"Identidad cultural y sobrevivencia campesina". en Las sociedades rurales hoy. Zepeda Patterson (Editor). El Colegio de Michoacán -CONACYT. Zamora, Michoacán.